

power to you


 ADSL TOMB + LLAMADAS  
 + WIFI GRATIS

9.9 AL

Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impr

Hoy 11.3 / 21.4 | Mañana 9.8 /

laverdad tv.es La televisión de laverdad.es

Edición: Alicante Edición Albacete » Edición Murcia » Personalizar 29 marzo 2010 Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.cc

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Turismo rural intern

Alicante Elche Orihuela-Vega Baja Torrevieja Provincia Fiestas FIDEMAR Cultura MULTIMEDIA Fotos Vídeos

Estás en: Alicante - La Verdad &gt; Noticias Alicante &gt; Noticias Provincia &gt; Al alicantino le cuesta pagar el alquiler

PROVINCIA ALICANTE

## Al alicantino le cuesta pagar el alquiler

29.03.10 - 01:20 - ZENÓN GUILLÉN ZENÓN GUILLÉN zguillen@cmalicante.com | ALICANTE.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Fichero de Inquilinos Morosos revela que los impagos suben más en la Comunitat y en España, pero es mayor el valor de la deuda en la provincia

La morosidad en los arrendamientos sube el 5,6% en un año, con una deuda media de 6.796 euros

Ni para pagar el alquiler. Miles de familias alicantinas que viven en viviendas arrendadas, tienen cada vez más problemas para poder afrontar el pago mensual. La crisis económica y el desempleo han disparado los casos, lo que al final también afecta de lleno a los propietarios que tienen verdaderos problemas para cobrar. La Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta) subraya, con datos del Fichero de Inquilinos Morosos (FIM), que la deuda en los alquileres creció un 5,67% en la provincia en el último año, con una cuantía media acumulada de 6.795 euros al año, la más alta de la Comunitat Valenciana.

Este comportamiento de los impagos en Alicante no se justifica porque el coste de los alquileres sea mucho más gravoso que en el resto. Al contrario, el precio medio mensual del alquiler en la provincia se sitúa en 5,8 euros por metro cuadrado, en línea con la media regional de 6,1 euros/m<sup>2</sup>.

El único aspecto positivo es que el incremento porcentual de la morosidad en Alicante está muy por debajo de la media de la Comunitat y del conjunto de España. Y es que en Valencia, la tasa de aumento en 2009 fue del 22,66%, eso sí, con una deuda media inferior, 5.259 euros; mientras que en Castellón, la subida fue del 15,02%, con una cuantía de 4.590 euros. En el global nacional, la morosidad creció también en un 13,79%, aunque en este caso el volumen económico medio pendiente sí es muy superior al de la provincia, con un total de 7.867,84 euros.

La firma Arrenta, que fomenta el uso del arbitraje como herramienta y garantía para el alquiler, al igual que resuelve conflictos en comunidades de vecinos, advierte de que aunque no se disponen aún de estadísticas de 2010, han detectado, sin embargo, entre los propietarios, profesionales inmobiliarios y agencias de promoción de alquiler, que están aumentando todavía más los registros de morosidad.

Y es que a los llamados 'morosos profesionales' se están sumando cada vez más aquellos que no pueden con todos sus gastos y recortan en la vivienda. El propio INE ha sacado recientemente los datos de condiciones de vida que confirma que siete de cada cien hogares tuvo en 2009 retrasos en los pagos a la hora de abonar gastos relacionados con la vivienda principal -hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad de vecinos-.

El estudio de morosidad confirma que en el conjunto de la Comunidad Valenciana subió un 17,89% el año pasado, por encima de la media del país.

La portavoz de Arrenta, Toñi Ricoy, denuncia la lentitud de la Justicia en la mayoría de los procedimientos por impagos y desahucios en alquileres. Y es que «las medias de espera para que se celebre la vista es muy alta en algunos casos, y eso sólo es el principio del procedimiento, luego el juez tiene que dictar sentencia, si hay recursos se alarga más, luego está la ejecución de la sentencia si no se acata de primeras», señala.

### CONTRATOS

#### 1,5%

es la bajísima tasa de morosidad existente en los alquileres que si disponen de contrato con garantías de arbitraje y de rentas, tal como confirma Arrenta. Aquellos que no incluyen estas prestaciones disparan los impagos desde el 5% hasta el 8,5%.

#### 43,6%

es la tasa de crecimiento en la Comunitat Valenciana de los contratos formalizados por la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda.

#### 10%

es la cuota de inmuebles alquilados que existen sobre el total del parque de viviendas. Se trata de un porcentaje aún escaso, que revela que queda mucho por hacer para impulsar los arrendamientos garantistas.



Una mujer cuelga el cartel para alquilar una vivie LÓPEZ

### NOTICIAS RELACIONADAS

NOTICIA El 85% de los propietarios teme no rentas o sufrir destrozos

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+información](#)

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerra

«Los propietarios se muestran muy irritados porque igual uno ve que tarda año y medio en echar a un inquilino», indica Ricoy.

Por ello, insiste en la importancia de que se lleven a cabo contratos de alquiler con todas las garantías. Y es que así se abre la opción a la vía arbitral, que además de ser mucho más rápida, garantiza que el laudo o sentencia arbitral, sea dónde sea el emplazamiento de la finca, se obtenga en un máximo de un mes. «Como los laudos son sentencias ejecutables y no recurribles, si el condenado no la acata, inmediatamente se puede pedir su ejecución en el juzgado. Con lo que imagínate los meses que se han ganado ahí», concluye.

Arrenta formalizó el pasado año un total de 28.931 contratos de alquiler en la Comunitat Valenciana, que incorporaban sólo el arbitraje sólo o arbitraje y garantía de rentas. Es la segunda autonomía española, detrás de Madrid, en la que más contratos de alquiler se firman con esas garantías. En Alicante, en 2009, esta asociación suscribió 8.167 contratos de alquiler.

Lo que es evidente es que el arbitraje demuestra que tiene un efecto preventivo. Por eso las tasas de morosidad en los contratos de alquiler que lo incluyen son sensiblemente bajas.

Ricoy insiste en que «alquilar es una buena opción para propietarios y para inquilinos, España está muy lejos de Europa en este sentido, pero vamos avanzando. Lo importante es que haya seguridad».

[Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo](#)

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros Su primera apuesta es sin riesgo en BetClic.](#)

**TAGS RELACIONADOS**

alicantino, cuesta, pagar, alquiler

0 votos 0 Comentarios | Comparte esta noticia »

---

**Opina**

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre \* y apellidos  Opinión \*

Email \*

Acepto todas las **condiciones de uso**  
\* campos obligatorios

**Listado de Comentarios**

Lo más reciente | Lo más valorado

**0 opiniones**

**ANUNCIOS GOOGLE**

**Lista Inquilinos Morosos**

Antes de alquilar, consulte elFichero de Inquilinos Morosos.  
www.FIMiberica.com

**RAI - Registro Impagados**

Acceda al RAIGrupo Crédito y Caución  
www.iberinform.es/RAI.htm

**Pisos en Navalcarnero**

Junto al Pinar de Navalcarnero3 dormitorios,piscina, paddle  
www.lasterrazasdelpinar.com

**Desahucio Express**

Abogados ExpertosCondiciones Excepcionales de Pago  
desahucioexpress.blogspot.com



© LA VERDAD DIGITAL, S.L.(SOCIEDAD UNIPERSONAL).  
Registro Mercantil de Murcia, Tomo 1.709, Libro 0, Folio 41, Sección 8, Hoja nº MU34509,  
Inscripción 1ª C.I.F.:B73096802. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n.  
30160. Murcia. Correo electrónico de contacto internet@laverdad.es. Copyright © .La  
Verdad Digital, S.L. (Sociedad Unipersonal)., Murcia., 2008. Incluye contenidos de la  
empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la  
empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:  
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y  
utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin  
previa autorización expresa y por escrito de la empresa La Verdad Digital, S.L., titular de los derechos de propiedad intelectual, incluyendo, en particular, la reproducción y/o

Bienvenido a

Accede directamente a tus estadísticas de actividad en [esta página](#) o [aquí](#) para obtener más información sobre nuestros usuarios. [Inicio](#) [Inicio Sesión](#) [REGISTRO](#) [Cerrar](#)



**LO MÁS LEÍDO**

- «Quería abrir un negocio de informática...
- La noche de los cuchillos largos...
- Hay licencia para soñar (0-2)...
- Empeñados en lo más difícil (74-76)...
- Éxito callejero, ruina profesional...
- El 'Boquerón' admite: «No podemos estar...
- Mairata hurga en la herida del Hércules...
- Las mantillas tiñen de luto las calles ...
- Siete intoxicados por un 'pic-nic'...
- Radiante Domingo de Ramos salinero...
- Alicante se vuelca con la burrita...
- Machado y Serrat en la calle Labradores...

**LO MÁS COMENTADO**

**LO ÚLTIMO DE LA VERDAD**

1 2

**GALERÍAS DE FOTOS**



**VIDEOS DE NOTICIAS**



**ALICANTE**  
**Orihuela se viste de palmas**

1 2



**BUSCADOR DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

Trabajo | Formación info

**Busco trabajo**

Palabra clave

Área Empresa